



El tesorero de la FUNDACIÓN MUSEO DE SEMANA SANTA DE CUENCA, C.I.F.: G16270977, ha presentado, en fecha 1 de marzo de 2017, solicitud de subvención conforme al modelo normalizado recogido en la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones de la Diputación Provincial de Cuenca, acompañada del proyecto de las actividades a realizar en el vigente ejercicio.

A estos efectos la Institución Provincial, en calidad de miembro integrante del Patronato de la Fundación, debe hacer efectiva la consignación económica que figura en el presupuesto de gastos ordinario del vigente ejercicio.

Vista la Resolución de Ilmo. Sr. Presidente, Decreto SECRE-00042-2015 de fecha 24 de julio de 2015, delegando en D. FRANCISCO JAVIER DOMÉNECH MARTÍNEZ, la competencia específica en la dirección interna, la gestión de los servicios correspondientes, así como a proyectos concretos en las áreas de Servicios Sociales, Cultura y Nuevas Tecnologías, con los límites establecidos en el Art. 63.5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y la delegación de firma de los actos administrativos y resoluciones de cualquier naturaleza, contractuales o no contractuales, gestionados por los Servicios y Unidades Administrativas integrados en el Área de Servicios Sociales, Cultura y Nuevas Tecnologías.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 34-1-f) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, artículo 61-14 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) y demás disposiciones concordantes, por el presente, vengo en DISPONER:

PRIMERO.- Autorizar y disponer el gasto, y en consecuencia conceder una subvención directa nominativa a la **FUNDACIÓN MUSEO DE SEMANA SANTA DE CUENCA**, por cuantía de

Código Seguro de verificación:4uUOYKz2a20rF9a3Z87Kjg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ESTEBAN FERNANDEZ MATEOS	FECHA	27/03/2017
	FRANCISCO JAVIER DOMENECH MARTINEZ		
ID. FIRMA	afirma521	4uUOYKz2a20rF9a3Z87Kjg==	PÁGINA 1/2



4uUOYKz2a20rF9a3Z87Kjg==



10.000,00 euros, destinada a sufragar los gastos derivados del funcionamiento del Museo y del proyecto de actividades generales de la Fundación en el vigente ejercicio, imputada a la aplicación 305 333 4800016 (MUSEO DE LA SEMANA SANTA).

El libramiento de la cantidad consignada estará supeditado a la presentación de la documentación justificativa de los gastos realizados y correspondiente a las actuaciones objeto de esta subvención.

SEGUNDO.- El procedimiento justificativo se realizará mediante cuenta justificativa del gasto realizado, integrada por los modelos normalizados anexos II y III junto con los originales o copias compulsadas de los documentos justificativos, facturas o documentos equivalentes, acreditativos del gasto subvencionado.

El plazo de rendición de la justificación finalizará el **29 DE DICIEMBRE DE 2017**.

TERCERO.- La concesión de la citada subvención es compatible con la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualquier entidad pública o privada, con carácter nacional o europeo.

CUARTO.- El beneficiario de la presente concesión estará sometido a las actuaciones de comprobación y de control financiero que realice la Intervención General de la Diputación.

QUINTO.- Dar traslado de este Decreto al interesado y a la Intervención de Fondos.

Así lo dispuso el Ilmo. Sr. Presidente, que firma por delegación (Decreto SECRE-00042-2015 de fecha 24-07-2015) el Diputado del Área de Servicios Sociales, Cultura y Nuevas Tecnologías.

Ante mí, el Secretario General,

Código Seguro de verificación:4uUOYKz2a20rF9a3Z87Kjg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ESTEBAN FERNANDEZ MATEOS	FECHA	27/03/2017
	FRANCISCO JAVIER DOMENECH MARTINEZ		
ID. FIRMA	afirma521	4uUOYKz2a20rF9a3Z87Kjg==	PÁGINA 2/2



4uUOYKz2a20rF9a3Z87Kjg==